

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS DE 4 DE AGOSTO DE 2026 POR LA QUE SE PUBLICA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCA UNA PLAZA DE F.E PSIQUIATRÍA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.4 de la Resolución de 2 de junio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza de F.E. Psiquiatría mediante nombramiento estatutario interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación definitiva** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la entrevista a las candidatas presentadas.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional	Formación Universitaria Postgrado	Actividad Docente	Actividad Investigadora	Entrevista	TOTAL
	Max. 50	Max.10	Max. 5	Max. 5	Max. 30	
MARTÍ ESTEVEZ, INÉS	24	3,94	0,6	4,38	24	56,92
SÁNCHEZ FLORES, LUCIANA	40,8	0,56	0,3	0,04	29	70,7
GONZÁLEZ ÁLVAREZ, SARA	50	5,2	0,6	3,99	25	84,79

Segundo: Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales propuesta de nombramiento de carácter interino para el desempeño de una plaza de F.E. Psiquiatría, en este Hospital a la siguiente aspirante:

D/Dª. SARA GONZÁLEZ ÁLVAREZ. Provisto DNI: ***4242**

Tercero: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 329/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 4 de agosto de 2026
EI DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Julio Zarco Rodríguez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1204026172993360457332**